



EL PODER JUDICIAL ENTREGÓ INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AL LEGISLATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO
NO. 4 / 2016
AGUASCALIENTES, AGS.
A 29 DE FEBRERO DE 2016



Al dar cumplimiento con la obligación constitucional de informar anualmente al legislativo de la situación que guarda la impartición de justicia en la entidad, el titular del Poder Judicial M. D. Juan Manuel Ponce Sánchez, destacó como tema central, el gran trabajo que realiza el Poder Judicial al impartir justicia, ante la saturación de litigios en los juzgados, al tiempo que anunció el gran reto para este año, la puesta en Marcha el Nuevos Sistema de Justicia Penal en todo el Estado.

En un evento desarrollado en el salón Aquiles Elourdy del Congreso del Estado, a donde acudió acompañado por los Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, así como por los de la Sala Administrativa y Electoral a hacer entrega por escrito del informe anual de labores 2015, ante los diputados encabezados por el presidente de la mesa directiva del Congreso y presidente de la Comisión de Justicia, Luis Fernando Muñoz López.

Dio a conocer que durante 2015, los juzgados en primera instancia atendieron 103 mil 550 juicios en total, cantidad superior en un 6.4 % con respecto del año anterior, detalló que los

juzgados civiles atendieron un total de 14 mil 649 juicios, los mercantiles actuaron en 43 mil 041 y los familiares en 22 mil 496 expedientes; por su parte, los juzgados penales lo hicieron en 5 mil 273 procesos, y la Sala Administrativa Electoral lo hizo en 3 mil 366 juicios. De los 103 mil 550 juicios 42,286 son nuevos en el año que se informa.

Enfatizó por separado las altas cargas de trabajo que dijo, son asignaturas pendientes en las que se continua trabajando y solicitando la colaboración del legislativo y del ejecutivo.

Destacó el magistrado la confianza ciudadana en el Poder Judicial y en sus resoluciones, que ha propiciado que los juicios se incrementen, pero se presenta la problemática que los juicios terminados son menos que los juicios nuevos y esa diferencia pasa a describirse como rezago (son los juicios que pasan de un año a otro) que año con año se hace más grande y que ya suman los 60,000 expedientes).

El problema consiste en que la capacidad de resolución de los juzgados está rebasada por la cantidad de juicios nuevos que se presentan en el año.



Afirmó que la carga de trabajo en 2015 superó en más de un 150% a los juicios nuevos, que conforme a los datos registrado de 2010 a la fecha se ha ido incrementando en detrimento de los justiciables, quienes su queja principal, es lo tardado de los juicios.

Esta saturación en los juzgados ha sido sobrellevada solamente gracias a un esfuerzo cada vez mayor de Magistrados, Jueces, Secretarios y en general, de todos los que laboran en el Poder Judicial, no obstante, la estructura ya no

puede solventar estas cargas y se acusan ya rezagos, en demérito de la administración de justicia.

No obstante, Ponce Sánchez Informó que en segunda instancia, los magistrados, por tercer año consecutivo dictaron más sentencias que asuntos nuevos en un 11%, es decir, que se avanzó reduciendo el rezago, existente, atendieron 4,156 Tocas, de los que 2 mil 659 ingresaron en el año que se informa.

Los tocas nuevos en el primer partido judicial, 1,342 son de origen civil, mercantil, y familiares, 2 mil 814 penales.

Ambas Salas que funcionan como "tribunal de alzada" de las sentencias apeladas de primera instancia, mejoraron su eficiencia productiva ya que resolvieron un 11% más de asuntos nuevos recibido y sus sentencias que son recurridas al amparo, son ratificadas en más del 90 por ciento, lo que habla del buen trabajo de los juzgadores.



Informó que el Nuevo Sistema de Oralidad Penal ya se aplica en los municipios de Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo, San José de Gracia, Asientos, Jesús María, Rincón de Romos, Cosío, Tepezalá, con los que se tiene cobertura de este nuevo sistema al 27 % de la población del Estado, y para mayo de 2016, se dará la cobertura total a la entidad.

La entrada en vigor del Nuevo Sistema de justicia Penal, ha sido una labor compleja que ha requerido la suma de esfuerzos de todas las instituciones que en ella participamos a fin de estar a tiempo para su implementación. Se invirtieron miles de horas/hombre en capacitación, se hizo meticulosa selección del personal, se elaboraron nuevos sistemas y procedimientos, se gestó nueva legislación, se diseñaron y edificaron nuevos edificios y por ello, actualmente ya funciona en 8 municipios referidos, y en el mes de mayo del presente año entrará en vigor en la totalidad del territorio estatal.

El Honorable Congreso ha sido oportuno, eficaz y sensible en el cumplimiento de la adecuación al marco jurídico local para hacer funcional el Sistema Penal Acusatorio.

Afirmó el magistrado que el Poder Judicial está comprometido con su función de apoyar al fortalecimiento de las condiciones de equilibrio para la gobernabilidad democrática y el desarrollo social y ha mantenido vías de comunicación con la sociedad, haciendo uso de los medios a su alcance, para informar oportunamente y con absoluta transparencia de su actuación, admitiendo que las diversas expresiones, incluyendo por supuesto las críticas, constituyen una evaluación de la función jurisdiccional de conformidad con las expectativas sociales y expresan un estado de ánimo al que estamos atentos a fin de analizarlas y tomar las medidas requeridas para ajustar nuestro funcionamiento.

Para terminar ratificó su compromiso con la justicia, "Señores Diputados de la LXII Legislatura, amigos todos, lo he expresado antes y lo repito ahora, nuestro compromiso vital es con la justicia y no descansaremos hasta hacer de sus recintos un lugar de esperanza". Concluyó.